



MGAP - Declaración Jurada Anual de Semovientes

A partir del mes de julio comenzó la recepción de la Declaración Jurada de Semovientes.

El tenedor de ganado que cuente con usuario de acceso al portal www.snig.gub.uy puede confeccionar su Declaración Jurada en forma electrónica. En dicho portal se puede acceder a videos explicativos que le indicarán paso a paso como hacerlo.